vez algunos más discutirán ciertas explicaciones de carácter histórico. El autor no ha pretendido decir la última palabra sobre el tema sino que considera que "esta investigación y esta publicación no son más que señales que muestran un camino". Y en este aspecto la obra de Rona es sin duda una señal muy clara que contribuirá a poner orden y método en posteriores investigaciones sobre el voseo o sobre cualquier otro tema de la lingüística hispanoamericana.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO.
Instituto Caro y Cuervo.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (con la colaboración del Centro de Estudios Históricos), *Crestomatía del español medieval,* acabada y revisada por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, (Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario Menéndez Pidal), t. II, Madrid, Editorial Gredos, 1966, págs. 371-658.

Es para mí tarea doblemente difícil realizar la reseña de esta magnífica obra. En primer lugar por la propia perfección del volumen que, de la mano del venerable patriarca de la filología hispánica, don Ramón Menéndez Pidal, y de sus discípulos próximos o lejanos (Rafael Lapesa, María Soledad de Andrés), se nos presenta. Y, en segundo, por tratarse de un trabajo orientado por quienes considero mis maestros y realizado, en su fase final, por el Seminario Menéndez Pidal de la Universidad de Madrid en el cual adquirí una importante parte de mi propia formación lingüística. Intentaré, sin embargo, realizar mi tarea con la objetividad posible en quien, en cierto modo, se siente ligado con la obra a considerar por vivencias y emociones que no se suelen dar, generalmente, entre el crítico y su objeto de examen.

La primera consideración que se impone es la esmerada realización (verdadera "obra bien hecha" en términos orsianos) de la tarea que los orientadores de la *Crestomatía* se han propuesto. La selección de textos, literarios casi exclusivamente, que abarcan desde la época de Alfonso XI (1325-1350) a la de Juan II y Alfonso V (1416-1462), es extremadamente inteligente. Se encuentran abundantemente representados don Juan Manuel (23 págs.), Juan Ruiz (15 págs.), López de Ayala (19 págs.), Fernán Pérez de Guzmán (6 págs.), Iñigo López de Mendoza (25 págs.) y Juan de Mena (17 págs.), cosa lógica por su importancia literaria y por su influencia en la conformación de

---

forma en *-és* es seguramente abrumador. Creo que las formas del futuro sintético sí son usuales en niveles populares pero con función de hipótesis (ver *BICC*, t. XVII, págs. 527-555).

THESAURUS. Tomo XXIII. Núm. 2 (1968). Germán de Granda, reseña a «Ramón ...
Centro Virtual Cervantes

las modalidades expresivas del castellano medieval; pero, al mismo tiempo, se nos presentan textos o bien poco (y mal) conocidos o totalmente inéditos, como ocurre con la carta autógrafa de don Juan Manuel al Rey Alfonso IV de Aragón, publicada por Giménez Soler en 1906 en el *Bulletin Hispanique,* con el fragmento del *Regimiento de príncipes* de fray Juan García de Castrojeriz, con los curiosos *Consejos a un abogado* que se encuentran en el manuscrito escurialense de las Partidas o con el texto del *Espejo de medicina* del médico de Juan II, Alonso Chirino. Es muy interesante también la colección de textos aragoneses en la que entran, al lado de fragmentos bien escogidos de Fernández de Heredia, ejemplos prosísticos del *Libro de las coronaciones,* del *Viaje de Juan de Mandevilla,* de la *Crónica pinatense,* de la *Crónica general de España* de Fray García de Eugui y de discursos de don Martín el Humano y de Fernando I de Aragón.

Es muy completa la relación (que antecede a cada texto) de versiones manuscritas, ediciones y estudios que versan sobre cada uno de los fragmentos transcritos. Esta breve introducción, por sí sola, constituye una preciosa ayuda para el investigador de la literatura y de la lengua medievales, sobre todo en lo que se refiere a los manuscritos de los diferentes autores estudiados.

La selección de versiones utilizadas es extremadamente cuidadosa y obedece a un criterio o, mejor, a una variedad de criterios (cronológicos, lingüísticos, etc.) que, convincentes como son, sería, sin embargo, conveniente manifestar al lector no especialista en alguna pequeña nota aneja a cada texto, o en un apéndice final.

La enumeración de variantes es muy minuciosa, y en cuanto a la transcripción gráfica y a la perfección editorial, solamente se puede aplicar a la obra que comentamos el adjetivo de perfecta.

Desearía a continuación, después de haber reconocido y valorado debidamente la modélica realización del plan trazado por los orientadores y realizadores de la *Crestomatía,* exponer, no como objeción y crítica (que no caben), sino como colaboración modesta a las reediciones futuras de la obra, algunas ideas que, quizá, puedan ser tomadas en cuenta si no para mejorar, sí para ampliar el ámbito de la misma y hacerla aún más útil para los estudiosos que por medio de ella deseen acceder al conocimiento de las modalidades y desarrollo del español medieval. Si tomamos en cuenta los ejes trazados por Eugenio Coseriu y José Pedro Rona para el estudio de la realidad lingüística como conjunto, es decir, el diacrónico, el diatópico, el diastrático y, en otra dimensión, el situacional, sería, quizá, conveniente ampliar la selección de materiales de la *Crestomatía* que, en su forma actual, toma en cuenta fundamentalmente el eje diacrónico.

La distribución diatópica de textos podría recibir una mayor cantidad de materiales de zonas no suficientemente representadas, como son las áreas leonesa y extremeña (a diferencia de la buena representa-

THESAURUS. Tomo XXIII. Núm. 2 (1968). Germán de Granda, reseña a «Ramón ...
Centro Virtual Cervantes

ción de textos aragoneses) y la zona murciana, y, sobre todo, podría añadirse un buen número de ejemplos lingüísticos tanto del Norte de Castilla (foco innovador en esta época para Martinet, Dámaso Alonso, Diego Catalán, etc.), como de Andalucía, área de especial interés por cuanto podrían recogerse en ella los primeros ejemplos de evoluciones que sólo son bien conocidas en el siglo XVI, pero que, probablemente, tienen manifestaciones anteriores (véanse los últimos trabajos sobre el tema, de Menéndez Pidal y Rafael Lapesa).

También es susceptible de revisión el criterio, predominante en esta edición de la *Crestomatía,* de ceñirse fundamentalmente a las manifestaciones literarias del español medieval (sólo se incluyen dos textos privados y un documento notarial). Ello hace que, diastráticamente, el lector tenga acceso en exclusividad (o casi) a los niveles altos de formalización lingüística, componentes esenciales del registro literario de un idioma, faltando las manifestaciones, extraordinariamente importantes, de los niveles medios e inferiores del habla, excluídos, por lo general, del registro literario. Sería muy interesante (y contribuiría a dar una idea más amplia del diasistema español medieval) incluír, al lado de los textos que figuran en la edición actual de la *Crestomatía,* otros (documentos notariales, escrituras privadas, actas, inscripciones, etc.), que reflejen modalidades de habla medias o populares (a falta de vulgares) y registros no literarios de expresión.

Esta ampliación de materiales debería ir acompañada de índices múltiples en los cuales no sólo se atendiera, como en la actual edición, al aspecto cronológico sino que, al mismo tiempo, se reseñara la distribución vertical, social (diastrática) y horizontal, geográfica (diatópica) de los textos recogidos. Podrían servir como modelos los cuadros que figuran al final del artículo de Roberto de Souza, *Desinencias verbales correspondientes a la persona* vos / vosotros *en el* Cancionero general (*Valencia,* 1511), incluído en *Filología,* t. X, (1964), págs. 1-95, complementados, a ser posible, con otros en que se recogieran las variantes situacionales y de género literario, en el mismo sentido diferencial que puede encontrarse en la base metodológica del trabajo de Rafael Lapesa, *La lengua de la poesía épica en los cantares de gesta y en el romancero viejo,* publicado en *Anuario de Letras* (México), t. IV (1964), págs. 5-24.

Es claro, lo repito una vez más, que la formulación de los *desiderata* que acabo de realizar no se dirige en absoluto a remediar fallas de la presente edición de la *Crestomatía,* felicísima realización de varias generaciones de filólogos españoles formados bajo el magisterio de don Ramón Menéndez Pidal, sino que intenta, humildemente, señalar algunos criterios para una posible ampliación de sus ámbitos actuales, dentro de los cuales, por otra parte, cumple perfectamente la misión para la que fue proyectada.

GERMÁN DE GRANDA.

Instituto Caro y Cuervo.

THESAURUS. Tomo XXIII. Núm. 2 (1968). Germán de Granda, reseña a «Ramón ...
Centro Virtual Cervantes